

## **COMUNICADO DE PRENSA**

### **UGT DENUNCIA QUE EL GOBIERNO REGIONAL DEJA "DESPROTEGIDAS" A LAS PERSONAS LGTBI AL NO QUERER APLICAR LA LEY REGIONAL DE IGUALDAD SOCIAL, APROBADA EN 2016**

#### **UGT pide formar en diversidad LGTBI a todo el personal sociosanitario**

Ayer conocimos la noticia de una paciente a la que su ginecólogo diagnosticó 'Enfermedad actual: homosexual', en un hospital público de la ciudad de Murcia, algo que para nuestro sindicato podría ser un evidente caso de discriminación por razón de género y/o condición sexual.

Nuestra región cuenta desde hace cuatro años con la Ley 8/2016, de igualdad social de lesbianas, gais, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales, y de políticas públicas contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Además, el texto normativo recoge la creación del Observatorio Regional contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género, como órgano de participación y consulta de derechos de los colectivos LGTBI.

Incluso en su artículo 13.2, se cita expresamente que 'El sistema sanitario público de la Región de Murcia garantizará que la política sanitaria sea respetuosa hacia las personas LGTBI e incorporará servicios y programas específicos de promoción, prevención y atención que permitan a las mismas, así como a sus familias, disfrutar del derecho a una atención sanitaria plena y eficaz que reconozca y tenga en cuenta sus necesidades particulares".

Por tanto, no es por falta de regulación legal, sino de desarrollo y aplicación política de la misma. Por ello, desde UGT denunciaremos que el Gobierno Regional no hace nada por cumplir esta norma, y por ende tampoco destina los medios que sean necesarios para formar al personal sanitario ante esta realidad.

Para Miguel Lajarín, Secretario de Diversidad y Juventud de UGT –RM, "costó muchos años que la OMS dejase de considerar la homosexualidad como enfermedad mental como para echar atrás en un momento esta conquista", ha aseverado.

UGT exige al Gobierno Regional y también al Servicio Murciano de Salud que investiguen este presunto caso de homofobia, y que a su vez promuevan la formación de todo su personal sanitario para que estos casos no se vuelvan a repetir.

Desde UGT, ponemos a disposición de la ciudadanía nuestro Equipo de la Diversidad, en el Whatsapp 685532692, que está funcionando desde este pasado mes de junio, y en el que abogados/as, psicólogos/as y asesores laborales de UGT están disponibles para ayudar, orientar y denunciar en casos de discriminación.

**Para más información, contactar con Miguel Lajarín, Secretario de Diversidad y Juventud de UGT-RM, en el teléfono 685 52 58 26**